Municipalidad de Asunción

Centro Paraguayo Japonés

Acta de Prorroga Nº 07/2010

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de agosto, del año dos mil diez, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la sala de reuniones las siguientes personas de la **U.O.C. Nro. 06 Centro Paraguayo Japonés**: Sr. Fernando Pistilli Director General de Cultura y Turismo – Centro Paraguayo Japonés quien preside el acto, la Jefa del Dpto. De Operaciones y Servicios Srta. Dolores Esquivel, el Abog. Jorge Recalde Asesor Legal y el Ing. Carlos Hentscholek, a fin de proceder a la Apertura de sobres correspondiente al PAC Nro. 14/2010, en cumplimiento a lo previsto en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" Art. 24, para la **Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos** para el C.P.J.

Seguidamente se consigna la denominación de la empresa oferente:

1-Compañía Comercial del Paraguay S.A.:

Atendiendo a que no se ha dado las condiciones establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, es decir que no se cuenta con tres ofertas susceptibles para ser analizadas técnica y económicamente, se considera prudente la devolución del sobre serrado de la firma compañía Comercial del Paraguay S.A. y la prorroga de la fecha de presentación de ofertas con la realización de una adenda a las bases y condiciones en concordancia con la Resolución de DNCP N° 805/09, así mismo si al momento de la nueva fecha de apertura de sobres no se cuenta nuevamente con la cantidad mínima de ofertas, la apertura y adjudicación se realizará amparándose en lo establecido en la Res. N° 100/06 de la DNCP.

El plazo de presentación de la ofertas queda fijado para el día 12/08/2010 hasta las 11:30 hs. y la apertura de sobre para la misma fecha a las 12:00 horas.

Siendo las 12:15 hs. Y no habiendo otro punto que tratar se da por finalizado el acto firmando las partes.

.....
Ing. Carlos Hentcholek

.....
Sr. Fernando Pistilli
Director Gral. De Cultura y Turismo
Centro Paraguayo Japonés

.....
Abog. Jorge Recalde
Asesor Legal

.....
Srta. Dolores Esquivel
Dpto. de Operaciones y Servicios

UNREGISTERED VERSION
REGISTERED VERSION ADDS NO WATERMARK
www.print-driver.com